



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Serviur S.A.	Amenabar 1247 - 1° Piso - C.A.B.A.	1426	30-62765433-9	(011) 4786 3888
Dirección de e-mail: gberasategui@vitalisagua.com ventas@vitalisagua.com				
EXP-LUJ N°: 0000791/2023				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 130/23		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	593-23	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Certificación de Servicios, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de inicio de la prestación:	TREINTA (30)	Días corridos, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de prestación del servicio: Centro Regional San Miguel EXCLUSIVAMENTE, sito en Av Ricardo Balbín 1617 - San Miguel - Buenos Aires. En el horario de 9 a 14. Teléfono: 011 - 4664 7843 / 4664 6842/ 4451 6137 interno: 2311. e-mail: sandralilianarivero@gmail.com

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitar las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 117/23

Fecha de emisión: 12 de octubre de 2023

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	12 meses	25.410,00	Servicio de alquiler mensual de tres (03) unidades de dispensers de agua fría y caliente con conexión a la red de agua (sin bidón) con filtro de carbón activado Marca Vitalis by Serviur. Incluye el servicio regular de limpieza, sanitizado, cambio de filtro completo. Deberá comprender servicio técnico completo. Envío e instalación en el Centro Regional San Miguel. VARIACIONES DE PRECIOS: la variación del precio podrá ser considerada en forma cuatrimestral, considerando los valores del INDEC - IPC, con la debida intervención de la unidad requirente como antecedente, por la autoridad con competencia para formalizar el acto administrativo que autorice el nuevo costo.	304.920,00
Total:				304.920,00



SON PESOS: TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.